La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acuerdo para la realización del Panorama Federal, registrado bajo el Nº 17.759, referente a la realización del Proyecto Noticiero Panorama Federal, celebrado el 14 de diciembre de 2016, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos; ratificados mediante Decreto provincial 2934/17.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº

398

/17.

Carolina S. OSTA
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Poder Legislat vo